

EL DISTRITO

SEMANARIO POLÍTICO.

Puntos de suscripción.		Precios de suscripción.			
AÑO III.	EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia dirijase al Director.	EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.	NUM. 77.
	ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.	Un trimestre. 1,50 pts.	Un trimestre. 2,00 pts.	Un semestre. 8,00 pts.	
		Un semestre. 2,50 „	Un semestre. 3,50 „	Un año. . . . 15,00 „	
		Un año. . . . 5,00 „	Un año. . . . 6,00 „		

LUARCA 17 DE MARZO DE 1892.

Pensamiento económico del Sr. Sagasta.

El Director de *El Imparcial* ha tenido una entrevista con el Sr. Sagasta, con ocasión de la que, nuestro ilustre jefe, hizo declaraciones importantes acerca de la situación económica por que atraviesa el país, causada por la torpeza y las imprevisiones del gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, que se encuentra falto de energías para adoptar resoluciones radicales y desasirse de la influencia de los enemigos de la nación que buscan el logro de sus intereses personales, contando con el concurso de personajes importantes que frecuentan los palacios de esos agiotistas sin fe y sin conciencia, sin que nosotros hayamos de investigar las razones por virtud de las cuales, algunos políticos que se muestran altivos y orgullosos en las provincias y en ciertos círculos, son servidores humildes, rebajados aduladores de esos magnates del oro, á los cuales lisonjean con todo género de alabanzas, sin excluir las que rebosan ineficaz servilismo.

Véan nuestros lectores lo que el Sr. Sagasta manifestó al Director de *El Imparcial*, según la relación de este importante diario.

HABLA EL SEÑOR SAGASTA.

—Yo también celebro,—dijo—esta ocasión, y procuraré llenar el deseo del público y el de V. con mis palabras.

Muy pronto, cuando las ponencias del Senado y Congreso, á cuyo cargo corre el estudio del problema, terminen sus tareas, será más explícito en los detalles y pormenores de nuestro programa en estos asuntos económicos, hoy tan importantes como los políticos, que antaño exigían del partido frecuente renovación de compromisos y constantes declaraciones de realización.

El partido liberal tiene el firme propósito y acepta el compromiso de llegar á la nivelación del presupuesto.

El partido liberal, á diferencia del gobierno, que deja el tiempo correr inútilmente, aprovecha los instantes, trocando la descansada tarea de la oposición en trabajosa á incesante labor.

Todo el estudio del presupuesto es importante, y todo está distribuido entre los más competentes y señalados personajes liberales.

Los dos puntos de mayor trascendencia, los ministerios de Guerra y Marina, encomendados están á las respectivas ponencias, que en breve darán fin á sus trabajos, y en breve serán conocidos de la opinión.

RADICALES ECONOMÍAS.

Dos clases existen de economías, sobre las cuales versa hoy nuestro estudio, y girarán, si el caso llega, nuestras disposiciones: las economías que pueden hacerse sin lesión de los servicios y las que es preciso buscar reorganizándolos.

Las primeras se implantarían por nosotros tan pronto como ocupásemos el gobierno, acometiendo seguidamente la variación de los servicios.

Entre las de realización inmediata figuran muchas y muy importantes en todos los ministerios, sin excluir en modo alguno los de Guerra y Marina, como puede decirse que aparta y excluye el actual gobierno.

Con tal sistema se pierden cuantiosas economías, y algo peor, la fuerza moral para acometer otras importantes reducciones en el clero y en los diversos departamentos de la administración.

¿Dónde se fundan semejantes temores ante las economías que deben hacerse en los ejércitos de mar y tierra?

Nadie me aventajaría en la defensa de las justas preeminencias y naturales derechos del ejército, pero el negarse á desterrar vicios de organización y el negarse á que los ministerios de Guerra y de Marina acudan á la perentoria necesidad del país, cual los demás centros, vale tanto como notar de egoísmo á los que merecen muy contrarios dictados.

¿Quién duda que el actual contingente del ejército es costosísimo y superior á nuestras necesidades?

En la rebaja puede hallarse una economía de momento.

¿Quién no tiene por absurdo que tan pronto como se proyecta un buque, tan luego se emprende la construcción, sobre el numeroso personal cual si estuviese á bordo surcando los mares?

Hé aquí otra economía que desde luego precisa decretar.

Como estas pudieran apuntarse muchas, solo cito las dos para que sirvan de ejemplo.

Las economías que han de hacerse reorganizando los servicios son de las que pudiéramos llamar de amortización.

Exigencias de las guerras del Norte y de Cuba, y necesidades de la política en sus luchas de ayer por la libertad, trajeron á nuestra organización militar y civil defectos que hoy, felizmente, acabado el período constituyente, podemos, debemos, estamos obligados á corregir.

No se elegía el personal para atender á esta ó aquella necesidad del país, sino ideábase el servicio á fin de acallar el compromiso de partido.

No se buscaba personal para un organismo, sino éste para aquél.

Déjense sin cubrir las vacantes que ocurran en ciertos organismos secundarios por tales exigencias fundadas, y nos convenceremos de su absoluta ineficacia.

¿Cómo hemos de seguir sosteniendo un estado mayor suficiente para mandar los ejércitos de Alemania y Francia reunidos?

Amortícense las vacantes, atemperando en academias y colegios militares, la salida de los oficiales á las necesidades del ejército, y en brevísimo plazo tendremos resuelta esta cuestión batallona.

Como medidas á estudiar en plazo perentorio deben contarse la reforma de las catorce capitánías generales, sustituyéndolas por los cuerpos de ejército que se juzguen más acomodados á las condiciones estratégicas.

Asimismo puede considerarse como susceptible de reforma, en bien del servicio y de las economías, la reorganización de las once inspecciones generales del ministerio de la Guerra.

Y si entrásemos á discutir con algún detenimiento las distintas variaciones que la administración civil reclama, no tendría V. memoria donde retenerlas, y sería nuestra entrevista labor de muchos días.

En resumen, y como avanzada de lo que circunstanciadamente hemos de exponer tan pronto concluyan nuestras ponencias sus tareas, puedo asegurar que el partido liberal hará, decretando de plano, aquellas que no lesionen servicios necesarios, y con la debida reorganización las otras; tantas economías como precisen para nivelar los presupuestos.

INGRESOS.

En punto á los ingresos, nosotros reconocemos que el contribuyente está muy recargado y que no es posible echar sobre sus rendidos hombros nuevo peso, lo que no significa que prescindamos de los ingresos para recorrer el camino de la nivelación.

No, en este país ocurre que las contribuciones se recaudan detestablemente, y al organizar —como es nuestro propósito—esta importante función administrativa, no sufrirán, ciertamente, los rigores del fisco el desvalido y el pobre, que aquí quien no contribuye es el que con menos detrimento de su caudal pudiera hacerlo.

ESPERANZAS.

Si el partido liberal ocupa el poder, no presentará un presupuesto ridículamente nivelado para decir á continuación que en el próximo hará lo que no pudo lograr.

El partido liberal, con las economías indicadas y la buena organización al recaudar los ingresos, presentará un presupuesto muy próximo á la nivelación verdad, y acometiendo desde luego esas economías que hemos calificado de amortización, en el segundo ó tercer presupuesto existirá un superávit cierto.

LA BAJA DE LA BOLSA.

Siendo para mí incomprensible la conducta del gobierno, tímido ante toda economía importante, y muy en particular ante las que dependen de Guerra y Marina, decretando las que proyecta como quien da verdaderos palos de ciego, que el rebajar el 10 por 100, cual si todos los servicios fueran igualmente necesarios ó exactamente inútiles no obedeciera á plan alguno, siendo todo esto incomprensible, nada me ha producido tan desastrosos efectos como las tintas sombrías que el Sr. Cánovas ha puesto en sus diferentes discursos.

¿Por ventura es suficiente que el Sr. Cánovas se asuste ante el problema para declararle irresoluble? No; no lo es ni con mucho. Pero de las manifestaciones del presidente del Consejo solo desaliento podía resultar.

¿Por qué el Sr. Cánovas, sabiendo como sabe que ningún partido ha de consentir que deje de abonarse el cupón de nuestra sagrada deuda de nuestro crédito como nación, no se ha apresurado á consignarlo una y cien veces, como lo declaro yo en esta y en cuantas ocasiones tenga á mi alcance?

El partido liberal antes dejaría sin pagar clases pasivas, empleados, todo, antes que consentir en que no se satisficiera la Deuda, base de todo el edificio económico.

Es más, en el programa económico del partido figura el nivelar los presupuestos, consignando entre los gastos ordinarios, y á pagar con los recursos ordinarios el cupón.

Este no será ni más ni menos que una gran nómina con preeminencias para cobrar.

Tales omisiones de garantías son incomprensibles para mí y las tengo por causa muy principal de la incesante baja en los valores públicos.

¿Cómo de otro modo podía estar á 62 ó 63 un papel cuyo cupón se tiene la certeza de cobrar religiosamente, siendo firme y segura nuestra paz con el extranjero y nuestra agitación interior, por fortuna, insignificante, comparada con la que existe en la mayor parte de las naciones europeas?

Política provincial.

Sr. Director de *El Distrito*

Permitame usted, señor Director, interponga en su camino. He leído en *El Distrito* que se proponen ustedes en *El* y examinar el estado de la política provincial en Asturias, y este anuncio me ha inducido á echar mi cuarto á espadas, sin que

tal resolución sea obstáculo para que la ilustrada redacción de ese semanario cumpla lo que ha ofrecido.

En mi modesto retiro solo me comunico con el mundo por lo que se escribe en libros y periódicos. Precisamente uno de estos días llegó á mis manos una obra bien pensada del señor Figueroa Torres sobre la *biología de los partidos políticos*, en la cual se analiza la vida de éstos, no solamente en las capitales de las naciones, sino en las provincias y en los pueblos.

El Sr. Figueroa reconoce la gran importancia que tiene el influjo de los partidos en la organización local, porque siendo esta la base de la existencia de las naciones, si dicho influjo es sano y rebosa la buena doctrina el resultado ha de ser opimo, mientras que si la pasión se desborda e invade las aldeas, los átomos de la vida local lejos de atraerse se repelerán, y el edificio sobre ellos edificado vendrá al suelo con estrépito.

No son estas filosofías, sino realidades.

En Asturias, por desgracia, estamos sufriendo recio ciclón político; y digo que lo estamos sufriendo, porque continúa la depresión barométrica, aunque con tendencia á desaparecer, en concepto mío.

La lucha entre Toren y Pidal ha dejado resabios que no desaparecerán tan pronto como debieran. Grandes y pequeños presenciaron el duelo á muerte entre los dos campeones, y aquel combate sañudo y sin cuartel ha sido ejemplar, pero no para lo bueno sino para lo malo.

Si los jefes tiran á inutilizarse para dominar y hasta esclavizar á su rival, ¿por qué, dicen para si los caciques, no hemos de hacer nosotros lo mismo con nuestros adversarios de los pueblos? Al pensamiento, así concebido, siguieron los hechos, y desde Llanes hasta Castropol se extendió un caciquismo de persecuciones, como jamás se ha visto en la provincia.

No tengo resentimientos con D. Alejandro Pidal, pero la verdad debe decirse, y la verdad es que él alentó y alienta ese caciquismo repugnante que nos envilece y nos ahoga.

Nuestras villas, nuestras aldeas no son pueblos en que se practica la igualdad cristiana. En ellas se ve al cacique y á sus amigos, dueños de vidas y haciendas; y á los adversarios representando un papel semejante á los parias de la India, á los ilotas de Grecia y á los esclavos de Espartaco. En Asturias, el que no es amigo del cacique no tiene ni persona, ni familia, ni propiedad segura; siempre está expuesto á una alcaldada y á verse enredado en las mallas de un expediente que suele concluir mal ó nunca.

Así vivimos en nuestra provincia, si á esto se puede llamar vivir.

Quizás no se dé cuenta de ello D. Alejandro Pidal, pero si medita y reflexiona reconocerá que él es el causante de todo.

La opresión, la tiranía local son tan fuertes que hasta los más sumisos se sublevarán.

La opinión está hecha en el sentido de derribar á los caciques, y como el amparo de éstos son los actuales gobernantes, la opinión vuelve los ojos al partido liberal. He aquí la razón de la gran fuerza de que los liberales gozan al presente.

Y conste que no sé si la conservarán. Hablo de este modo porque no me ligan vínculos con ningún partido.

Creo, sin embargo, que los liberales habrán aprendido en la cabaza de Pidal. No hay que elegir para el Congreso y el Senado hombres que por falta de autoridad, de

inteligencia, ó energía transijan con los caciques y los apadrinen, como al presente sucede, sino gentes que miren más alto, que posean talentos é ilustración para comprender los deberes de los políticos y de los Gobiernos, y que extirpen, con mano fuerte la plaga del caciquismo: ¿qué digo con la mano? con la planta del pié.

Con ello ganaremos todos y ganará el mismo Pidal.

¿Qué saca en limpio para su historia política con tenernos oprimidos á los asturianos como vasallos de la peor condición? ¿Es que satisface su amor propio ser cacique de campanario como hubiera podido ser en otros tiempos señor de horca y cuchillo?

Pues no le envidio el gusto. Abandone el Sr. Pidal el camino que recorre y lo hará en bien suyo y en el de todos.

Cese en sus persecuciones; y sinó cesa peor para él, que se verá abandonado por los pueblos.

Con la elección de Luarca, favorable al Marqués de Santa Cruz, el Diputado por Villavieja satisfizo una venganza personal, que es posible le proporcione en adelante algún serio disgusto. Yo también tuve alguna parte en esa elección; y por lo mismo que reconozco el pecado, lo confieso. ¿Qué bienes ha reportado á Luarca la preferencia dada al Marqués de Santa Cruz? Ninguno. Cambiar un Diputado que servía para el caso por otro que no sirve; y que los ánimos anden por ahí más enconados que nunca.

Por mi parte juro, como el poeta latino, pero con toda sinceridad, no con ánimo de reincidir, que jamás contribuiré con mi escaso valimiento á derrotar á un candidato que puede llevar con decoro la representación de la provincia á las Cortes, por el solo placer de que Pidal satisfaga sus deseos de venganza.

Llegan hasta mí noticias, que no pueden creerse sin ser testigo de los hechos á que se refieren.

Ha oído que Pidal se jacta de tener á su lado á los apagadoristas de Gijón, gracias á la compra de los muelles llamados del Fomento y de la Aduana.

No creo á ningún apagadorista capaz de venderse; ni tan tonto que se deje engañar con esa compra.

Pero si fueran capaces de ello—cosa que rechazó porque conozco á los interesados—les aconsejaría que cobrasen el precio al contado y no á plazos, porque los liberales no lo pagarían y harían muy bien.

Y sería lo último que habría que ver: que no cobrasen los apagadoristas siendo repudiados por los liberales y golpeados por los miselistas, al lado de los que estará siempre Pidal. Que no se equivoquen.

También dicen que Pidal se ha presentado á ciertos elementos de Avilés, como la serpiente del Génesis.

A esos amigos particulares míos de Avilés, les recordaré cierto pleito famoso que interesaba á unos pravianos. Pidal les hizo ofrecimientos y obtuvo la suspensión de la vista y del fallo. Entretanto celebráronse las elecciones, en las cuales sirvieron los pravianos á Pidal. Después, después tuvo lugar la vista del pleito y cuentan que Pidal dijo á uno de los jueces—falle usted contra esos, porque me dieron el triunfo que sin ellos no hubiera conseguido, y ya no me hacen falta.—(Textual.)

Y á Pidal cualquiera le puede advertir que el distrito de Avilés podrá ser de Inclán y cuando este pase al Senado de San Miguel, ó vice-versa, pero mestizo nunca.

Intervenga D. Alejandro en Avilés y le sucederá aquello del refrán

*quien da pan á perro ageno
pierde el pan y pierde el perro.*

A. P.

Más allá de Boal 15 de Marzo de 1892.

Carta de Canero.

Sr. Director de El Distrito.

Ruego á V. la inserción de las siguientes líneas.

En esta parroquia de Canero ha sido nombrada una comisión para verificar el reparto de consumos; dicha comisión atendió todas las reclamaciones que creyó justas, y una vez enterados los vecinos de la cuota que les correspondía, dió aquella (la comisión) por terminados los trabajos, faltando solo colocar las listas en la puerta de la iglesia para satisfacción del público.

Pues bien, Sr. Director, cuando todos estaban conformes con la cuota que se les había asignado, resulta, que al ir á satisfacerla, muchos se encuentran con que se les ha aumentado en la mitad y á otros por el contrario se les ha disminuido, sin que sepan á que atribuir estas alteraciones.

En el día señalado por ese Ayuntamiento para las reclamaciones, no se presentó de Canero más que un individuo, cuya reclamación fué desatendida.

¿Cómo es pues que no habiendo reclamado nadie más, se encuentren ahora estas modificaciones en el reparto, ignorando la comisión y los vecinos quien fué el autor ó autores de estos manejos? Es necesario pero de imperiosa necesidad que sepan los vecinos de Canero por qué se les ha aumentado á unos y á otros se les ha disminuido la cuota; pues de este modo sabrán á que atenerse en lo sucesivo y no serán víctimas de tales sorpresas y amaños.

Tengo entendido que si no se hace pronto, luz en este asunto, un individuo de la comisión y á la vez concejal proceda como corresponde.

Se repite de V. afectísimo amigo s. s. servidor q. b. s. m.

Canero 15 de Marzo.

Contestación.

Amigo Repico: queda V. complacido y haga el favor de decir á ese concejal é individuo de la comisión repartidora, que puede hacer extensivas sus gestiones á todas las demás parroquias y pueblos del concejo, pues en todas partes se notaron idénticas alteraciones.

No queremos citar ejemplos por no llenar el periódico con semejante relación de infundios.

LA REDACCION.

APERITIVOS.

Aunque sea disgustando á Suarez Valdés, Carrizo (D. José) y González Nuñez (D. Alfonso), por lo expuesto que se hallan á quedarse sin lo que pretenden, sean lo lícito repetir lo que dijimos en el número anterior: es á saber que son contados los días que restan de mando á los conservadores.

Rodados estos por todas partes de calamidades, no vean los Sres. citados ninguna alusión, calamidades que al presente aumentan las inundaciones de las provincias del mediodía, las oposiciones movidas por un sentimiento de lástima hacia el Sr. Cánovas, quisieron ayudarle en el camino del calvario que recorre, por falta de previsión y de dotes para gobernar en las circunstancias actuales.

Pero tan mal lo hace el Sr. Cánovas, qui ni con ayuda ni sin ella, acierta á dar un solo paso.

Vista su absoluta incapacidad para remediar los males presentes, la opinión pública se impone, cree esta que el Sr. Sagasta y su partido pueden dar solución al conflicto, y de aquí que contra la voluntad del jefe de los liberales, que ni siente impaciencias para alcanzar el poder, ni quiere que el Sr. Cánovas y los suyos digan que se han puesto en juego recursos ó artes para arrojarlos del gobierno, por todas partes se oye nutrido clamoreo que pide la caída inmediata del Sr. Cánovas y la subida del Sr. Sagas.

Y aya el Sr. Sagasta, como buen liberal, y no como un conservador, que se lea el programa de su partido.

Es doloroso que el Sr. Cánovas caiga sin jugar todas las cartas de su baraja.

¿Quién sabe si entre tanta y tanta eminencia como el Sr. Pidal ha sacado a la superficie del arroyo provincial asturiano, habrá estadistas insignes capaces de salvar la hacienda y el comercio del duro trance en que se encuentran?

El mismo Sr. Pidal por sus conocimientos especiales y por su ilustración, que bien probados los tiene, podría presidir dignamente una situación organizada con elementos tan conspicuos.

Hemos leído el extracto de las sesiones del Congreso y del Senado del sábado último.

En ellas sobresaliendo la del Congreso, por la acertada iniciativa del Sr. Pedregal, se debatió la cuestión de la baja de los fondos públicos y de la subida de los cambios con el extranjero.

El Sr. Ministro de Hacienda, persona modesta y de buen sentido, pero sin antecedentes para el cargo que ocupa, habló con una sinceridad frontera de la inocencia, que excitó las risas de diputados y concurrentes a las tribunas.

¿Quién sabe! Si en lugar del Sr. Concha Castañeda ocupase el banco azul, alguno de nuestros sabios diputados o senadores mestizos, sin que fuera necesario llegar hasta la universidad, otro gallo le cantara al partido conservador.

Las gentes están unánimes en que ya no se puede tolerar por más tiempo, el desastroso mando del Sr. Cánovas del Castillo.

Todos reconocen sus buenas intenciones, su ilustración y sus méritos. Pudo ser el hombre de la restauración para resolver las cuestiones que se suscitaban por aquel entonces.

Peró carece en absoluto de dotes, para acometer contra la crisis de la hacienda.

Y al mismo tiempo vive en una atmósfera insana.

¿Que importa que el Sr. Cánovas del Castillo sea hombre integerrimo y sus pensamientos sean los más puros y honrados, si no tiene astucia bastante para sustraerse a las influencias arteras de los agiotistas que tienden sus redes por todas partes?

Por todas partes dicen las gentes, con fino olfato, y es verdad, los paniaguados, los agentes de esos a quienes hoy se llama los judíos, estan en todas partes.

Y consciente o inconscientemente sirven a sus patronos, llevando la nación al precipicio.

En medio de este desquiciamiento general, de este hormigueo de intrigantes y de intrigas, que tienen por objetivo hacer negocio por medio de la baja de los valores públicos, el Sr. Sagasta alzó su voz, que es la voz del patriotismo. Sus declaraciones las copiamos íntegras en otro lugar de este número.

También polulan en rededor del Sr. Sagasta esos parásitos del agiotaje, pero el Sr. Sagasta que ha visto como han aniquilado al Sr. Cánovas chupándole su sangre, tiene fuerzas y vitalidad suficientes para arrojarlos de su lado. A un espáñol de la nobleza de los jefes de los partidos monárquicos, se le podrá engañar, como ha sido engañado el Sr. Cánovas, pero comprarle nunca.

El vice almirante Beranger que hace tres meses dimitió el cargo de Ministro de Marina para batirse con un periodista a causa de ciertas acusaciones y de ciertos hechos que afectaban a la honra y a la moralidad del Ministro, según lo apreció el mismo Sr. Beranger, ha vuelto a ser nombrado Ministro de Marina.

Tiene razón un periódico madrileño. Ni el Sr. Sagasta, ni otro alguno han querido molestar al Sr. Cánovas pidiéndole explicaciones respecto de tal nombramiento.

En el estado en que esta situación se halla, ¿qué importa que sea Ministro de Marina, Juan o Pedro?

Como saben los lectores de El Distrito, pues varias veces hemos tratado de este asunto, el ilustrado y piadoso Pontífice León XIII, sostiene que la Iglesia debe vivir en paz con los poderes constituidos, aunque sean bajo la forma de la República, y prestarles su decidido apoyo.

En este alto sentido cristiano está inspirada la última Enciclica de León XIII, quien por sus relevantes dotes se ha colocado a mayor altura que todos los jefes de los Estados.

Al clero francés le ordena que respete la República, que mire con simpatía la forma republicana, como debe respetar el clero y ayudar a las Monarquías, cuando, como acontece entre nos-

otros, significan el orden, la tranquilidad y el respeto a la conciencia.

Esto mismo, lo ha repetido poco ha, el cardenal Lavigerie, que sirvió de porta-estandarte en esta evolución expansiva de la Iglesia.

A bien que los mestizos, no reconocen la prioridad del cardenal Lavigerie.

En apoyo de su aserto dicen que antes de que el metropolitano de Argelia, hubiese predicado la paz del clero con la República francesa y con cualquiera otra, sólidamente estatuida, ellos habían hecho más: habían cultivado la amistad de los judíos abrazándolos con efusión, por más que el Sr. Cánovas diga, que de estos abrazos siempre resulta alguna víctima.

Dice El Heraldo de Madrid que la comisión del Ayuntamiento de Gijón que se encuentra en Madrid, tuvo ocasión de contemplar la estatua de D. Alvaro de Bazán.

Conocemos la profundidad de juicio de los señores de dicha comisión, que habrán hecho comparaciones entre antaño y ogaño.

Y dirán para sí. Todo ha venido a menos. No somos más que unos insignificantes diminutivos de esos hombres gloriosos.

SUETOS.

Hace algunos años se instruyó un expediente en solicitud de que este Juzgado de 1.ª instancia se elevara a la categoría de ascenso.

Dicho expediente fué informado en términos muy favorables por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial y remitido seguidamente al Ministerio de Gracia y Justicia.

Después nada supimos de este asunto, y en la actualidad reviste extraordinaria importancia, por lo que acerca de él llamamos la atención de quien corresponda.

Discutiéndose en el Senado el proyecto de ley sobre organización judicial, creando los Tribunales de partido, el ascenso inmediato de la categoría de este Juzgado, sería una razón más para que se estableciera en esta villa dicho Tribunal.

Si fuera un obstáculo a dicho ascenso la extensión del partido judicial y su escasa población, podría aumentarse añadiéndole el término municipal de Coaña, más próximo de Luarca que de Castropol a cuyo Juzgado pertenece en la actualidad; y otra razón más pudiera invocarse ahora, y es que según dicho proyecto sobre organización judicial, habiendo de establecerse aquí el Tribunal de partido de Occidente, a la importancia y categoría de este Tribunal debe corresponder también la del Juzgado de primera instancia.

Hemos tenido el gusto de saludar durante estos días, al Capitán de Infantería profesor de la escuela militar de Aranjuez, D. Rafael Cantón y Oliveros, que vino a esta villa con motivo de una triste desgracia de familia.

Anteayer fueron los días de nuestro querido párroco D. Raimundo Camino, quien con tal motivo recibió numerosas felicitaciones de sus feligreses.

D. Narciso Gonzalez, inspector de esta Subalterna de Hacienda ha tenido la desgracia de perder un precioso niño de dos años que falleció hace pocos días.

Le acompañamos en su natural sentimiento.

Desde hace algunos días se expenden las cédulas personales con el correspondiente recargo. Ya lo saben los que oportunamente no se proveyeron de ella.

Ha publicado la Gaceta una real orden concediendo al Ayuntamiento de Navia un trozo de terreno que ha solicitado en la margen derecha de la ria, para depósito de mercancías, a condición de que las obras necesarias al efecto comiencen en el plazo de tres meses y terminen en el de diez y ocho, bajo la fianza que debe presentar el Ayuntamiento por valor de 180 pesetas.

Dichas obras se ejecutarán mediante la inspección del Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas del Estado en esta provincia.

El Ateneo Asturiano celebró el día 6 del corriente una velada literario-musical, en honor de Santo Tomás de Aquino.

Los periódicos de Oviedo dan cuenta en los términos más lisonjeros de tan solemne velada a

la cual hemos sido invitados, por cuya atención damos las gracias a la Junta directiva.

Por el Juez de instrucción de Castropol se ha dictado auto de procesamiento contra el Alcalde de aquella villa D. Bonifacio Castrillón, habiéndose hecho cargo de la alcaldía el primer teniente del Ayuntamiento.

Se ha recibido en la Jefatura de Obras públicas del Estado de esta provincia, una instancia de D. Amador Menéndez vecino de esta villa, que solicita autorización para arrancar unos árboles que causan perjuicios a una finca de su propiedad, lindante con el kilómetro 1.º de la carretera de Luarca a Pola de Allande.

Según el dictamen de la subcomisión del ministerio de Gracia y Justicia, se suprimirán 46 Audiencias de lo criminal, dejando solamente una en cada capital de provincia donde no la haya Territorial.

El día 19 del corriente mes, tendrá lugar como en años anteriores, en Taramundi, la renombrada feria de toda clase de ganados, llamada de San José, celebrándose con tal motivo en dicho día grandes festejos.

Dos reputados comerciantes de esta villa, nos ruegan que nos hagamos eco de sus quejas contra el Ayuntamiento, por no haber resuelto acerca de la instancia que respectivamente presentaron en primero y seis de Noviembre último.

Señores concejales, que acuerden ustedes que se les anteje, sea o no acertado, puede pasar y es disculpable en los tiempos que corremos, pero no lo es dejar que los asuntos se eternicen, privando a los recurrentes del derecho a pedir justicia ante las autoridades superiores.

Por cierto que un concejal de la clase de mangonedores dicennos que opina, que si bien los recurrentes tienen razón en lo que piden en sus instancias, no podrá accederse a ellas en beneficio de los intereses del Concejo.

¡Oh administrador celoso! Que se perjudique a dos particulares haciendo pagar indevidamente unos cuantos miles de pesetas, nada importa, con tal que redunden en favor de los demás vecinos incluyéndole a usted por consiguiente.

Estamos en antecedentes. Vale más que esos pierdan una cantidad de relativa importancia, que cada habitante del término municipal se perjudique en menos de un perro chico.

El Gobierno civil de esta provincia ha recordado a varios Ayuntamientos de la provincia, el deber en que se hallan de satisfacer las cantidades que adeudan por primera enseñanza.

Traslado a nuestros concejales. El sábado último se ha ratificado el matrimonio que habían celebrado por poder, el oficial de ingenieros, nuestro amigo y paisano D. Victoriano García San Miguel y la distinguida señorita doña Carmen Uria y Uria.

Deseamos a los jóvenes esposos eterna luna de miel.

No es difícil según telegramas publicados por la prensa de Gijón, que S. S. M. M. y A. A. visiten este verano nuestra provincia, con el propósito de inaugurar las obras del puerto de Gijón y hacer una expedición a Covadonga.

Por R. O. de 13 de Enero último se ha concedido un mes de prórroga para posesionarse del cargo de Administrador de esta Subalterna de Hacienda de Luarca, a D. Manuel Dié y Más.

Se ha señalado el día 23 del próximo venidero Abril para la celebración de la subasta de construcción del trozo 1.º de la carretera de Boal a Vega de Rivadeo.

En el presupuesto de Gobernación se aumentan los ingresos creando un impuesto de cinco céntimos de peseta por cada despacho que se expida en las estaciones telegráficas.

Luarca.—Imp. de Ramiro P. del Rio.

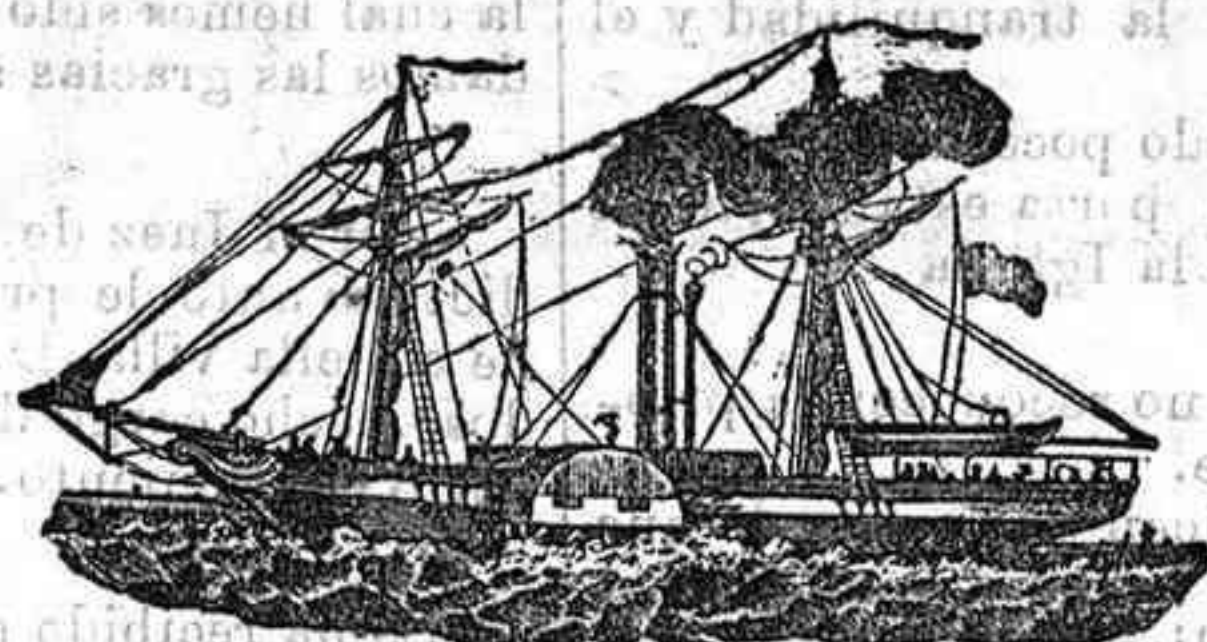
LAS TILLAS,

New-York.

VERACRUZ,

COSTA FIRME,

COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,

BUENOS-AIRES,

FERNANDO POO

MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPANOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

REINA MARIA CRISTINA.

Su Capitán, D. José María Gorordo.

Saldrá de Santander el día 20 de Marzo.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarría; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.; y en Coruña, D. Eusebio da Guarda. En Lueca, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO. WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas, zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos a medida, desde 22 pesetas en adelante.

GRAN OCAISON.

Gorras á real y 7 perrinas.

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO,

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA UNION.

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes a las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo a precio sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes a dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

"LA LUARQUESA"

FABRICA

DE

Sidra Champagne, Espumosa y de Mesa

DE

JAIME F. SAGREDO

LUARCA (Asturias)

PRECIOS

Pesetas.

Sidra Champagne, caja de 12 botellas. 12
Id. de 24 medias. 15
Id. Espumosa de 12 btl. 10
Id. Mesa de 12 id. 10

Estos precios se entienden siempre puestas las cajas a bordo en Gijón ó en aquella Estación del ferro-carril, según la vía por que hayan de remitirse.



Compañia de las Mensajerías Marítimas.

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

SALIDA DE LA CORUÑA EL DIA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia. El día 30 de Marzo de 1892 saldrá de este puerto para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

DORDOGNE.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepuerto.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañia, señores Herce y Compañia, y en Lueca el Sub-agente D. Wenceslao Portal.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

DE

RAMIRO PÉREZ DEL RIO

CALLE DE URÍA, NÚMERO 1

LUARCA (ASTURIAS).

Las grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permiten que los pedidos sean servidos a vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confíen con la limpieza que tanto años ha tiene acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos etc., etc.